



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA PROPONER EXCEPCIONES

Traslado no. 135

fecha: 11 de noviembre de
2014

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2014 00241	EJECUTIVO	DIOMAR ESTHER CÁRCAMO CAPERA	LA NACIÓN/MINEDUCACIÓN – F.N.P.S.M	25/NOVIEMBRE/2014

CONSTANCIA: Hoy, once (11) de noviembre de dos mil catorce (2014) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del artículo 442 del Código General del Proceso.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO

SECRETARIA